



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2889 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posible implantación del régimen económico de las islas Baleares y sus posibles efectos sobre nuestro archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-2892 Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la gestión del consejero de Sanidad y del director del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-2893 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se prevén acometer para reforzar los servicios públicos esenciales en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

10L/PO/P-2898 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre posición respecto a la necesidad de potenciación de controles anticorrupción en las instituciones en aras a la mejora de la calidad democrática, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-2901 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración del *XII Informe: El estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2021*, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-2902 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración respecto a los recientes datos de pobreza en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-2903 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma canaria para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

10L/PO/P-2880 De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre modificación de la propuesta de ordenación de las enseñanzas derivadas de la aplicación de la Lomloe para mantener la asignatura de Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

- 10L/PO/P-2881** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre conocimiento de la situación de abandono en que se encuentra el servicio del helicóptero de rescate del GES en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-2882** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación en que se encuentra el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 9
- 10L/PO/P-2883** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 10
- 10L/PO/P-2884** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre las conclusiones de las I Jornadas de dependencia de Canarias, celebradas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10
- 10L/PO/P-2885** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la declaración de bien de interés cultural de la vela latina de barquillos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/P-2886** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación actual del funcionamiento de la empresa GSC, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 12
- 10L/PO/P-2887** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se está desarrollando el transporte escolar con la figura de los cuidadores en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/P-2888** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre posibilidad de firma de acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otra isla por motivos médicos tengan el *parking* gratuito, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/P-2890** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros públicos de enseñanza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/P-2891** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones que se están realizando para que las Ampas de las islas no capitalinas tengan su representación asegurada dentro del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/P-2894** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones previstas en los próximos meses para seguir consolidando el turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15
- 10L/PO/P-2895** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas fiscales y presupuestarias que se están tomando para hacer frente a la difícil situación económica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 15

10L/PO/P-2896 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones desarrolladas para el refuerzo de trabajadoras/es sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 16

10L/PO/P-2897 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre medidas que se están desarrollando para que los establecimientos turísticos consuman producto local, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 17

10L/PO/P-2899 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la estructura de ingresos y gastos de los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 17

10L/PO/P-2900 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la política tributaria que se llevará a cabo en los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2889 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posible implantación del régimen económico de las islas Baleares y sus posibles efectos sobre nuestro archipiélago, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 202210000011225, de 17/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posible implantación del régimen económico de las islas Baleares y sus posibles efectos sobre nuestro archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la posible implantación del régimen económico de las islas Baleares y sus posibles efectos sobre nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-2892 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre valoración de la gestión del consejero de Sanidad y del director del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000011318, de 18/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre valoración de la gestión del consejero de Sanidad y del director del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la gestión del consejero de Sanidad y del director del Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2022.- EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/P-2893 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén acometer para reforzar los servicios públicos esenciales en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000011440, de 19/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.2.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén acometer para reforzar los servicios públicos esenciales en los próximos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevén acometer para reforzar los servicios públicos esenciales en los próximos meses?

En Canarias, a 19 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-2898 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre posición respecto a la necesidad de potenciación de controles anticorrupción en las instituciones en aras a la mejora de la calidad democrática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000011516, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre posición respecto a la necesidad de potenciación de controles anticorrupción en las instituciones en aras a la mejora de la calidad democrática, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué posición tiene el Gobierno de Canarias respecto a la necesidad de potenciación de controles anticorrupción en las instituciones en aras a la mejora de la calidad democrática?

En Canarias, a 19 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-2901 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del XII Informe: El estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000011523, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.10.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del XII Informe: *El estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2021*, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del XII Informe: El Estado de la Pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2021?

En Canarias, a 20 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-2902 *Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración respecto a los recientes datos de pobreza en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*
(Registro de entrada núm. 202210000011524, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.11.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración respecto a los recientes datos de pobreza en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza sobre los recientes datos de pobreza en Canarias?

En Canarias, a 20 de octubre de 2022.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA CANARIO, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-2903 *De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma canaria para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 202210000011527, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.12.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma canaria para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente del Gobierno el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma canaria para 2023?

Canarias, a 20 de octubre de 2022.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-2880 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación de la propuesta de ordenación de las enseñanzas derivadas de la aplicación de la Lomloe para mantener la asignatura de Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000010882, de 13/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación de la propuesta de ordenación de las enseñanzas derivadas de la aplicación de la Lomloe para mantener la asignatura de Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se ha modificado la propuesta de ordenación de las enseñanzas, derivadas de la aplicación de la Lomloe, para mantener la asignatura de Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria, como ha reclamado la sección canaria de la Sociedad Española de Estudios Clásicos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/P-2881 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conocimiento de la situación de abandono en que se encuentra el servicio del helicóptero de rescate del GES en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 202210000010897, de 13/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conocimiento de la situación de abandono en que se encuentra el servicio del helicóptero de rescate del GES en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería conocimiento de la situación de abandono en la que se encuentra el servicio del helicóptero de rescate del GES del Gobierno de Canarias en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-2882 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación en que se encuentra el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000010898, de 13/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación en que se encuentra el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/P-2883 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000010899, de 13/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación en implantación de energías renovables en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-2884 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las conclusiones de las I Jornadas de dependencia de Canarias, celebradas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000010915, de 14/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las conclusiones de las I Jornadas de dependencia de Canarias, celebradas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre las conclusiones de las I Jornadas de dependencia de Canarias, celebradas en Lanzarote?

En Canarias, a 14 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA, María de Río Sánchez.

10L/PO/P-2885 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración de bien de interés cultural de la vela latina de barquillos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000010987, de 14/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración de bien de interés cultural de la vela latina de barquillos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué sucede con la declaración de bien de interés cultural de la vela latina de barquillos?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-2886 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación actual del funcionamiento de la empresa GSC, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 202210000011058, de 17/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación actual del funcionamiento de la empresa GSC, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual situación del funcionamiento de la empresa GSC?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-2887 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se está desarrollando el transporte escolar con la figura de los cuidadores en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000011211, de 17/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se está desarrollando el transporte escolar con la figura de los cuidadores en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se está desarrollando el transporte escolar con la figura de los cuidadores en todas las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-2888 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de firma de acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otra isla por motivos médicos tengan el parking gratuito, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000011214, de 17/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de firma de acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otra isla por motivos médicos tengan el *parking* gratuito, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué posibilidad existe de firmar acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otra isla por motivos médicos tengan el parking gratuito?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-2890 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros públicos de enseñanza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000011293, de 18/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros públicos de enseñanza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad en los centros públicos de enseñanza?

Canarias, a 17 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/P-2891 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se están realizando para que las Ampas de las islas no capitalinas tengan su representación asegurada dentro del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000011318, de 18/10/22).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se están realizando para que las Ampas de las islas no capitalinas tengan su representación asegurada dentro del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando su consejería para que las Ampas de las islas no capitalinas tengan su representación asegurada dentro del Consejo Escolar de Canarias?

En Canarias, a 18 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2894 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas en los próximos meses para seguir consolidando el turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000011441, de 19/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas en los próximos meses para seguir consolidando el turismo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé realizar su consejería en los próximos meses para seguir consolidando el turismo en las islas?

En Canarias, a 19 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-2895 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas fiscales y presupuestarias que se están tomando para hacer frente a la difícil situación económica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000011452, de 19/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.4.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas fiscales y presupuestarias que se están tomando para hacer frente a la difícil situación económica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas fiscales y presupuestarias está tomando el Gobierno para hacer frente a la difícil situación económica?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-2896 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre acciones desarrolladas para el refuerzo de trabajadoras/es sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000011456, de 19/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre acciones desarrolladas para el refuerzo de trabajadoras/es sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la

Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado la consejería para el refuerzo de trabajadoras/es sociales en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 19 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/P-2897 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se están desarrollando para que los establecimientos turísticos consuman producto local, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000011513, de 19/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se están desarrollando para que los establecimientos turísticos consuman producto local, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están desarrollando para que los establecimientos turísticos consuman producto local?

En Canarias, a 20 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-2899 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la estructura de ingresos y gastos de los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000011521, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.8.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la estructura de ingresos y gastos de los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la estructura de ingresos y gastos de los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023?

En Canarias, a 19 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-2900 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la política tributaria que se llevará a cabo en los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000011522, de 20/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.9.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la política tributaria que se llevará a cabo en los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la política tributaria que llevará a cabo el Gobierno de Canarias en los presupuestos de la CAC para el ejercicio 2023?

En Canarias, a 19 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.



Parlamento de Canarias
